

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA

Pereira, veinte (20) de mayo dos mil veintiséis (2026).

ESTADO

No. EXPEDIENTE	ENTIDAD	PRESUNTOS RESPONSABLES	PROVIDENCIA	FECHA
PRF 002-2022	MUNICIPIO DE PEREIRA	JUAN ANDRES ULLOA MUÑOZ Y OTROS	AUTO 02-2026 Procede el Despacho a realizar la liquidación del crédito y ordenar la remisión al proceso de cobro coactivo, tras la ejecutoria del Fallo No. 05 de 2025, confirmado mediante Resolución 101 del 09 de marzo de 2026	12/05/2026

Se fija hoy veinte (20) de mayo de dos mil veintiséis (2026), a las siete de la mañana (7:00 a.m.) y se desfija el mismo día a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) y en la página web de la entidad.


FREDERMAN ALEXANDRE AGUDELO ESPINOSA
 Profesional Universitario de la Dirección
 Técnica de Responsabilidad Fiscal
 y Jurisdicción Coactiva